

GUÍA PARA ENTENDER BIEN LA LOMCE (1ª PARTE)

Este nuevo artículo de la Escuela de Padres del Colegio Purísima Concepción tiene la exclusiva finalidad de hacer que los padres de nuestros alumnos no se pierdan con la nueva ley educativa, la LOMCE.

A pesar de que los políticos tienen muy mala fama entre gran parte de la población, es justo reconocerles que, sean de derechas, de izquierdas o de centro, casi siempre han promulgado leyes educativas con la sana intención de mejorar la educación en España. Eso sí, unas veces han acertado y otras no.

Sin embargo, como han sido tantos los cambios en las leyes educativas en los últimos años, lo cierto es que en ocasiones los padres se hacen un lío. Esto ocurre especialmente cuando, asimilados por fin los últimos cambios, de repente, sobrevienen otros nuevos que dan al traste con los anteriores.

Pues bien, la LOMCE nace con cuatro grandes objetivos:

1. Reducir la tasa de abandono temprano.
2. Mejorar los resultados educativos.
3. Estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes.

4. Mejorar la empleabilidad, es decir, intentar que los estudios tengan más y mejor relación con lo solicitado en el mercado laboral español.

Los mencionados objetivos van a tratar de conseguirse a través de una serie de medios, expuestos a continuación:

- ✚ El sistema educativo español será más exigente con todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente con profesores y alumnos.
- ✚ Se concederá aún mayor autonomía a los centros educativos para que adapten más y mejor sus decisiones educativo-pedagógicas al entorno al que atienden.
- ✚ Los alumnos recibirán no sólo conocimientos o habilidades cognitivas, sino también competencias, habilidades o destrezas así como actitudes esenciales, necesarias para adaptar el sistema educativo a la sociedad actual. Estas competencias y actitudes serán transversales, es decir, presentes en cada una de las asignaturas que cursen los alumnos.
- ✚ La metodología de enseñanza dará un giro considerable, dado que el alumno tiene que ser un elemento activo en su propio proceso de aprendizaje.
- ✚ El currículo, conjunto de asignaturas que cursan los alumnos, se va a simplificar.
- ✚ Se reforzarán las asignaturas instrumentales, fundamentalmente Lengua Española, Matemáticas y Lengua Inglesa.
- ✚ Se dará más importancia a las asignaturas troncales (comunes o básicas) que a las asignaturas optativas, aquellas que el alumno puede elegir cursar o no.
- ✚ Los diferentes itinerarios o trayectorias entre las que el alumno pueda escoger según sus aptitudes e intereses van a ser flexibilizadas, de tal manera que

la elección de una en concreto no cierre la posibilidad de elegir otra diferente en un momento dado futuro con respecto a la primera elección.

- ✚ Se desarrollarán sistemas de evaluación externa, que sean legalmente equivalentes u homologables a aquéllas evaluaciones externas realizadas en países de nuestro entorno (Francia, Italia, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos...).
- ✚ Los resultados de las anteriores evaluaciones externas serán transparentes, de tal manera que se puedan conocer los logros o dificultades de cada centro educativo por parte de profesores, alumnos y padres, siempre teniendo en cuenta el entorno particular de cada centro educativo (nivel cultural, nivel social y nivel económico de los alumnos y sus familias, procedencia mayoritaria española o inmigrante de los alumnos, presencia o no de alumnos con necesidades educativas especiales, etcétera).
- ✚ Se elevará el nivel de exigencia exigido, valga la redundancia, tanto a profesores como a alumnos.
- ✚ El esfuerzo siempre será un incentivo para la labor de profesores y alumnos.
- ✚ Se dará más importancia aún a las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).
- ✚ El plurilingüismo se verá apoyado con más fuerza por parte de las autoridades educativas.
- ✚ Se modernizará la Formación Profesional, adecuándola a la realidad laboral actual, a fin de hacerla más atractiva de cara a los alumnos.
- ✚ Los alumnos serán preparados para poder ejercer una ciudadanía activa, en lo tocante tanto a sus derechos como a sus deberes.

- ✚ Los alumnos adquirirán competencias y comportamientos sociales y cívicos, de manera que sepan convivir con sus conciudadanos que forman la sociedad española del siglo XXI.